

***Willis Towers Watson Colombia Corredores  
de Seguros S.A.***

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los  
Años Terminados en esas fechas, e Informe del Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.:

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos exprese una opinión con salvedades el 3 de marzo de 2021, derivado de la limitación que tuve por cuanto la Compañía presentaba cuentas por pagar a compañías de seguros que ascendían a \$2.295 millones, que correspondían a recaudos recibidos por aplicar, sobre los cuales la Administración estaba en proceso de conciliación y análisis. Durante el año 2021, como se detalla en la Nota 17 a los estados financieros adjuntos, la Compañía continuó con el análisis y logro la aplicación de estos


recaudos contra cuentas por cobrar, quedando al 31 de diciembre de 2021 un monto en análisis por valor de \$301 millones. Por lo anterior, mi opinión al 31 de diciembre de 2021 ya no contiene esta salvedad.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 87% y para el 13% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



**FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES**

Revisor Fiscal

T.P. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

3 de marzo de 2022

WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

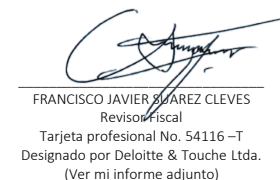
(En miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	2021	2020	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	6	\$ 13.890.089	\$ 21.120.718	Otros impuestos por pagar	16	\$ 3.305.796	\$ 3.111.379
Cuentas comerciales por cobrar, neto	7	18.747.606	20.688.202	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	6.539.673	7.878.778
Cuentas por cobrar por préstamos a vinculadas	8	29.878.960	10.432.601	Beneficios a empleados	18	9.633.309	7.933.320
Activos por impuestos corrientes	9	8.462.743	3.175.597	Provisiones	19	<u>307.140</u>	<u>165.411</u>
Otras cuentas por cobrar	10	1.034.089	704.334				
Otros activos	15	<u>414.404</u>	<u>155.858</u>	Total pasivos corrientes		<u>19.785.918</u>	<u>19.088.888</u>
Total activos corrientes		<u>72.427.891</u>	<u>56.277.310</u>	Total pasivos		19.785.918	19.088.888
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PATRIMONIO NETO			
Propiedad y equipo, neto	11	3.461.826	2.682.495	Capital emitido	20	4.006.304	4.006.304
Inversiones en subsidiarias, neto	12	1.016.170	1.235.914	Prima en colocacion de acciones	21	2.784.426	2.784.426
Cuentas por cobrar por préstamos a vinculadas	8	1.200.000	-	Reservas	22	38.805.013	25.808.324
Activos intangibles, neto	13	1.970.310	1.785.593	Ajustes por adopción NCIF		(162.733)	(162.733)
Impuesto diferido	14	3.043.287	1.446.489	Resultado del ejercicio		<u>18.598.512</u>	<u>12.996.689</u>
Otros activos	15	<u>697.956</u>	<u>1.094.097</u>				
Total activos no corrientes		<u>11.389.549</u>	<u>8.244.588</u>	Total patrimonio neto		<u>64.031.522</u>	<u>45.433.010</u>
Total activos		<u>\$ 83.817.440</u>	<u>\$ 64.521.898</u>	Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 83.817.440</u>	<u>\$ 64.521.898</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
 Representante Legal

  
 CRISTÓBAL CARRIÓN  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 25698-T

  
 FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 54116 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



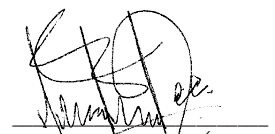
**WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.**

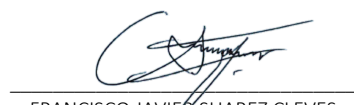
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos Colombianos)**

	Nota	2021	2020
<b>INGRESOS:</b>			
Remuneración de intermediación	23	\$ 99.729.154	\$ 90.042.641
Otros ingresos	24	5.539.913	2.664.652
Método de participación patrimonial	12	-	807.856
<b>GASTOS:</b>			
Intereses	25	(823)	(6.848)
Gastos de personal	26	(53.565.484)	(46.316.270)
Honorarios		(4.839.053)	(4.665.220)
Diferencia en Cambio	27	(1.126.890)	(999.039)
Impuestos		(1.496.048)	(1.406.226)
Método de participación patrimonial	12	(219.744)	-
Arrendamientos		(4.138.035)	(4.056.041)
Contribuciones y afiliaciones		(115.630)	(112.552)
Seguros		(1.224.877)	(1.188.772)
Mantenimientos y reparaciones		(132.885)	(155.812)
Deterioro de cuentas por cobrar	7	(533.184)	(486.526)
Depreciación	11	(534.906)	(374.008)
Amortización		(2.016.415)	(2.038.593)
Otros gastos	28	<u>(11.724.150)</u>	<u>(10.351.796)</u>
Ganancia antes de impuestos		23.600.943	21.357.446
Gasto neto por impuestos a las ganancias	29	<u>(5.002.431)</u>	<u>(8.360.757)</u>
<b>GANANCIAS DEL AÑO</b>		<u>18.598.512</u>	<u>12.996.689</u>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<u>\$ 18.598.512</u>	<u>\$ 12.996.689</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
HÉCTOR MARTÍNEZ PATIÑO  
Representante Legal

  
CRISTÓBAL CARRIÓN  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 25698-T

  
FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

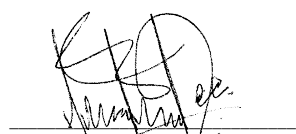
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas	Ajustes por adopción NCIF	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 4.006.304	\$ 2.784.426	\$ 18.868.312	\$ (162.733)	\$ 6.940.013	\$ 32.436.322
Apropiación para reservas	-	-	6.940.013	-	(6.940.013)	-
Utilidad del año	-	-	-	-	12.996.689	12.996.689
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4.006.304	2.784.426	25.808.324	(162.733)	12.996.689	45.433.010
Apropiación para reservas	-	-	12.996.689	-	(12.996.689)	-
Utilidad del año	-	-	-	-	18.598.512	18.598.512
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 4.006.304	\$ 2.784.426	\$ 38.805.013	\$ (162.733)	\$ 18.598.512	\$ 64.031.522

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



HÉCTOR MARTÍNEZ PATIÑO  
 Representante Legal



CRISTÓBAL CARRIÓN  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 25698-T



FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 54116 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



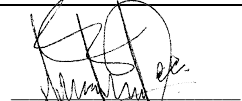
**WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.**

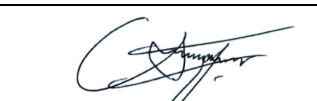
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos colombianos)**

	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado del periodo	\$ 18.598.512	\$ 12.996.689
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	534.906	374.008
Amortizaciones	2.016.415	2.038.593
Deterioro	533.184	486.526
Ajuste por Método de participación patrimonial	219.744	(807.856)
Recuperacion de deterioro cuentas por cobrar	(283.408)	(196.181)
Recuperacion de provisiones	-	(303.202)
Impuesto Diferido	(1.596.798)	438.419
	<u>20.022.555</u>	<u>15.026.996</u>
 (Aumentos) disminuciones de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas comerciales por cobrar	1.690.820	418.762
Activos por impuestos corrientes	(5.287.146)	2.258.411
Otros cuentas por cobrar	(329.755)	150.662
Otros activos	137.595	(1.103.484)
 Aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.339.105)	1.847.732
Otros Impuestos	194.417	476.113
Beneficios a empleados	1.699.989	482.074
Provisiones	141.729	(363.314)
	<u>16.931.099</u>	<u>19.193.952</u>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activos fijos	(1.914.317)	(689.506)
Adquisición de intangibles y diferidos	(1.601.052)	(1.668.500)
	<u>(3.515.369)</u>	<u>(2.358.006)</u>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos otorgados a vinculados	(20.646.359)	(8.582.601)
	<u>(20.646.359)</u>	<u>(8.582.601)</u>
 (DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(7.230.629)	8.253.345
 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	<u>21.120.718</u>	<u>12.867.373</u>
 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 13.890.089</u>	<u>\$ 21.120.718</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
HÉCTOR MARTÍNEZ PATIÑO  
Representante Legal

  
CRISTÓBAL CARRIÓN  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 25698-T

  
FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 54116 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)





# WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. es una sociedad comercial anónima intermediaria de seguros, constituida mediante escritura pública No. 3644 del 15 de diciembre de 1965, otorgada en la Notaría 7ª de Medellín. Por escritura pública No. 3672 de la Notaría 64 de Bogotá el 25 de noviembre de 2010 trasladó su domicilio principal de Medellín a Bogotá, así mismo, la Compañía tiene sucursales en las ciudades de Medellín, Cali, Manizales, Barranquilla y Cartagena. Su duración se extiende hasta el 15 de diciembre del 2064 y está sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el certificado de inscripción No.10 del 25 de octubre de 1972.

Como parte de la fusión a nivel mundial del grupo Willis Towers Watson, que se llevó a cabo durante el año 2017, las razones sociales de las compañías del grupo en Colombia fueron modificadas de tal manera que las mismas llevaran el nombre de los dos grupos empresariales fusionados. En este sentido, la compañía que anteriormente se denominaba Willis Colombia Corredores de Seguros S.A., paso a ser Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.

Su objeto social principal consiste en ofrecer seguros generales, de personas y patrimoniales de todo tipo y promover la celebración de los correspondientes contratos y obtener su renovación o modificación, así como ofrecer y promover planes de capitalización, a título de intermediaria entre los asegurados y suscriptores y las compañías aseguradoras o capitalizadoras; asesorar a las entidades de seguridad social, a los asegurados y a los empleados y trabajadores en aquellos aspectos para los cuales exista autorización legal o reglamentaria en dicho campo, incluida su afiliación o traslado a las diversas instituciones de seguridad social en los campos de salud, pensiones y cesantías y en general en cualquier otra área para lo cual se autorice por normas legales posteriores. Así mismo podrá desarrollar labores complementarias a la intermediación como planeación y desarrollo de programas de promoción y ventas; administración de las relaciones con los asegurados, suscriptores, afiliados o beneficiarios; gestiones de recaudo, pago y transferencia de fondos a las intermediarias; desarrollo de programas de salud ocupacional para las entidades administradoras de riesgos profesionales y para los empleadores; promoción entre los empleadores del sistema general de riesgos profesionales y asistencia a los mismos en la selección de la correspondiente administradora; realizar para los clientes a quienes preste o pretenda prestar los servicios anteriores, actividades de evaluación y administración de riesgos,- avalúos de los activos e intereses asegurables y prestación de asesorías en procesos de licitación o formulación de propuestas que impliquen la contratación de seguros.

Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. tiene una subsidiaria, enteramente participada, Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S. La subsidiaria tiene por objeto social el ejercicio de cualquier actividad comercial lícita, principalmente las relacionadas a consultoría actuarial y de riesgos. En desarrollo o cumplimiento de tal objeto, la sociedad puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos: toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre éstos, celebrar toda clase de contratos con personas naturales y jurídicas sean estas de derecho privado o público, convenientes para el logro de los fines sociales.

Atendiendo lo establecido en la Sección 9 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017, Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.



no consolida a su subsidiaria Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A., dado que se cumplen las dos condiciones para exceptuar la elaboración de consolidación descritas en el párrafo 9.3, que establece que la Controladora es ella misma una subsidiaria y que su Controladora última elabora estados financieros bajo NIIF.

Mediante Documento Privado del 16 de julio de 2019, inscrito ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02489343, Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. registró su situación de control y grupo empresarial con la sociedad WILLIS TOWERS WATSON PLC (matriz domiciliada en Irlanda), de manera tal que la sociedad matriz ejerce situación de control indirecto y grupo empresarial sobre las sociedades Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., Willis Towers Watson Colombia Corredores de Reaseguros S.A. y Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S. (subordinadas con domicilio en Colombia).

Derivado de lo anterior, y para dar cumplimiento al artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y al numeral 9 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, la Administración de las Compañías Willis Towers Watson en Colombia realizan combinación de los estados financieros de las tres sociedades subordinadas con domicilio en Colombia.

**Efecto COVID en las operaciones** – Durante el 2021, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. La Compañía mantuvo continuidad de la operación, sin presentar eventos que impactaran negativamente los resultados del negocio; como resultado de la gestión del negocio presentó una mejora en su desempeño financiero y nivel de liquidez, así como el cumplimiento de metas presupuestales de ingresos y de utilidad neta. La Compañía continuará monitoreando el impacto potencial en la ejecución del servicio realizando seguimiento constante de las condiciones de entorno originadas por la pandemia. Durante este periodo y hasta la fecha ha operado sin interrupciones en la prestación del servicio; la Compañía está bajo la modalidad de trabajo en casa desde marzo y a la fecha de este reporte no hay planes de retorno a las oficinas en el corto plazo.

## 2. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

En Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, políticas, prácticas, normas y guías, reflejados en su cultura organizacional, originados tanto en las directrices del grupo Willis Towers Watson y el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, sus accionistas, clientes, usuarios, proveedores, sus inversionistas, y con las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece.

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - De manera permanente estos dos órganos de control se encuentran informados sobre la responsabilidad que implica la gestión de los diferentes riesgos y están debidamente enterados en los procesos y de la estructura de negocios, así como de la normatividad vigente. Lo anterior, a través de informes periódicos presentados por la administración, donde se incluye esta información con las evaluaciones y análisis correspondientes.

La Junta Directiva se reúne de manera mensual; en cada sesión se revisan los resultados financieros de la Compañía por medio del análisis de la información contable y la evaluación de indicadores de gestión. Por su parte y de manera trimestral, el Comité de Auditoría provee informes acerca de sus observaciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones al sistema de control interno, así como de los diferentes sistemas de administración de riesgos y servicio al consumidor financiero.

**Sistema de control interno** - Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar



que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, Willis Towers Watson actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

**Políticas y División de Funciones** - La implementación del sistema de calidad permite instaurar las responsabilidades de los colegas frente cada uno de los procesos, así como los diferentes roles de cada una de las autoridades. Adicionalmente, a través de la estructuración del sistema de gestión de calidad, se articulan las políticas corporativas como las relacionadas con los sistemas de gestión de riesgos a partir del análisis realizado previamente por la unidad de riesgos; área especializada en la identificación, medición, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes procesos de negocio.

El sistema de gestión es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna tercerizada, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, quien realizó evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

**Infraestructura y seguridad de la información** - La compañía cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias y adecuadas para el desarrollo de las diferentes actividades de control en la gestión tecnológica, procesos, negocios y riesgos. El grupo Willis Towers Watson es consciente del valor que representa la información, para el desarrollo de sus objetivos de negocio y considerando la importancia de prevenir el uso inadecuado de la información de sus procesos operativos de negocio y de aquella relacionada con sus clientes, se ha definido la política de seguridad de la información.

Esta política es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los empleados de Willis Towers Watson de todo el mundo, incluyendo subsidiarias, contratistas, personal temporal, trabajadores eventuales y cualquier otra persona que tenga acceso a la red o a los sistemas de Willis Towers Watson. Se aplica a todas las instalaciones de procesamiento de información, dependencias, sistemas y redes administradas por Willis Towers Watson o en su nombre.

**Metodologías para medición de riesgos** - Partiendo del conocimiento y análisis de la industria y al ambiente normativo, se ha diseñado una metodología para la medición de riesgo de la compañía; siempre que sean los diferentes tipos de riesgos a través de los sistemas de medición para cada uno, con el objeto de que se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad los enfoques en riesgos. Lo anterior, con el fin de establecer los controles necesarios internos entre los procesos y procedimientos para su medición, control, gestión y monitoreo.

**Recurso Humano** - Para el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar los adecuados niveles de control de riesgos se cuenta con personal competente e idóneo, para atender los requerimientos de nuestros clientes internos y externos, cumpliendo de esta manera con los objetivos de la compañía.

Los colaboradores encargados de las negociaciones, el cumplimiento y el registro de las operaciones y de la gestión de riesgo cuentan con los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, la Compañía cuenta con programas especiales tanto de capacitación, integración y progreso en continuidad que logran el desarrollo integral de personas, mediante los



cuales busca mantener el recurso humano actualizado sobre la operatividad, regulación y oportunidad de los mercados en los cuales participa Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.

**Estructura Organizacional** – La estructura de la compañía cuenta con áreas independientes por unidades de negocio, operaciones y áreas de apoyo. Cada una de estas cuenta con personal calificado e idóneo acorde a las necesidades

**Verificación de Operaciones** - La compañía cuenta con mecanismos de seguridad adecuados en la negociación que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación que tienen dispuestos. Bajo un permanente análisis y control presupuestal por parte del área financiera sobre las operaciones efectuadas se brinda razonabilidad sobre la integridad y confiabilidad de las cifras que se registran en los estados financieros de la compañía.

**Auditoría** – La compañía terceriza la función de Auditoría Interna a través de una firma especializada, independiente de la Compañía y sus colaboradores; periódicamente realiza revisiones y evaluaciones, de acuerdo a su plan de trabajo, a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. En desarrollo de sus funciones, la auditoría interna examina, sobre una base selectiva, las operaciones que realiza la Compañía y en los casos en que determina oportunidades de mejora, en los procedimientos internos efectúa las respectivas recomendaciones para la mejora de los mismos, así como para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Los reportes son presentados a la Alta Gerencia, para efectos del seguimiento que deba hacerse. Así mismo, se informa al Comité de Auditoría, conformado por tres miembros principales de la Junta Directiva, con los resultados del trabajo. En cuanto se considera procedente, las observaciones y recomendaciones se integran a los diferentes sistemas de administración de riesgo de la compañía.

### 3. CONTROLES DE LEY

La entidad atiende los criterios y parámetros fijados para el cumplimiento a las disposiciones especiales aplicables a los corredores de seguros, definidos por la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 050 de 2015; el monto de capital que deben acreditar de manera permanente el equivalente al monto que resulta entre el 10% de los ingresos causados por remuneración de intermediación durante el año inmediatamente anterior y el capital pagado, reservas, prima en colocación de acciones y resultados de ejercicios anteriores; según lo estipulado en la Parte II, Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Jurídica en mención; por lo tanto a la fecha cuenta con un capital mínimo de funcionamiento de \$45.433.010, excediendo así el monto mínimo determinado.

	2021	2020
Ingresos por remuneración de intermediación	\$ 99.729.154	\$ 90.042.641
Resultado porcentaje capital mínimo - 10%	<u>9.972.915</u>	<u>9.004.264</u>
Patrimonio del ejercicio	<u>\$ 45.433.010</u>	<u>\$ 32.436.321</u>

### 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. **Bases de presentación** – La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés).



- b. **Bases de preparación** – la compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales como compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros combinados y no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de información financiera combinada y los resultados integrales consolidados de la Entidad y sus subordinadas.

*Negocio en marcha* – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

- c. **Moneda funcional y de presentación** - Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Empresa y su moneda de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción

- d. **Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del período de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

- e. **Efectivo y equivalentes en efectivo** - Comprenden efectivo en caja, bancos, depósitos corrientes y otras inversiones que puedan ser clasificadas como equivalentes en efectivo.

Se reconoce una inversión como equivalente de efectivo cuando cumple con todas las siguientes condiciones:

- a. Es una inversión con un período restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
- b. Es de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
- c. Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago corrientes y
- d. Está sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las condiciones anteriores son reconocidas en la partida de activos financieros y tienen su propia política contable para reconocimiento, medición y revelación.



- f. **Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

No se han presentado cambios a la Sección 20 – Arrendamientos aplicables de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES que requieran análisis por parte de la administración.

- g. **Activos financieros** – Los activos financieros incluyen: El efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones en acciones, son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de, las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, que son registradas a valor razonable.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el *método de interés efectivo* incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un período, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Para las cuentas por cobrar por comisiones la tasa de interés es cero, razón por la cual la aplicación del método de tasa de interés efectivo genera diferencias no significativas frente al valor nominal de la cuenta por cobrar. Por lo anterior, las mismas se muestran a su valor nominal menos el deterioro.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros, que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos en donde exista evidencia objetiva del deterioro del valor, la compañía reconoce un deterioro del valor en resultados.

Para todos los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.



- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Se reconocen pérdidas por deterioro y se registran en el estado de resultados en función de los siguientes criterios de calificación:

Categoría - Riesgo	Edad	Pérdida por Deterioro
"A" – Normal	30 días	0%
"B" - Aceptable	31 – 60 días	1%
"C" - Apreciable	61 – 91 días	20%
"D" - Significativo	91 -181 días	50%
"E" – Incobrable	>180 días	100%

En virtud de lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, WTW Corredores de Seguros califica las cuentas por cobrar de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos de consumo, establecido en el Anexo 1 numeral 2.1.3. -Entidades a que hace referencia el numeral 2.5 del Capítulo II.

Por lo anterior, producto de la evaluación de las cuentas comerciales por cobrar, la Compañía las clasifica y reconoce las pérdidas por deterioro, de acuerdo con cinco categorías definidas en el Anexo: "A" – Normal (30 días), "B" – Aceptable (31 – 60 días), "C" – Apreciable (61-91 días), "D" – Significativo (91 – 181 días) y "E" – Incobrable (mayor a 180 días). La categoría "A" corresponde a cuenta por cobrar no vencida, la categoría "B" a cuenta por cobrar vencida entre uno y dos meses, la categoría "C" a cuenta por cobrar vencida entre dos y tres meses, la categoría "D" a cuenta por cobrar vencida entre tres y seis meses y la categoría "E" a cuenta por cobrar con vencimiento superior a seis meses; de acuerdo con cada categoría se aplican los siguientes porcentajes para reconocer una pérdida por deterioro: 0%, 1%, 20%, 50% y 100%, respectivamente.

- h. **Baja en cuentas de un activo financiero** – Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.
- i. **Inversiones en subsidiarias** - Una subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se presume que existe control cuando la controladora posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

- a) Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b) Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c) Poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlado por éste; o
- d) Poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.



Las inversiones que se adquieren mediante transacciones realizadas y que cumplen la definición de combinación de negocios bajo control común, se contabiliza considerando los lineamientos de la sección 19 de las NIIF para PYMES en consecuencia se utiliza el método de agrupación por intereses.

Mediante el cual se reconoce en el momento inicial los activos y pasivos por el valor en libros de la entidad adquirida, y cualquier diferencia frente al valor pagado se registra en el patrimonio, en reservas.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias.

- j. **Equipo** – La medición inicial del Equipo será al costo. En la medición posterior la propiedad y equipo se valora al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método Lineal, cuyas vidas útiles estimadas son:

Equipos de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

- k. **Activos intangibles** – Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable, el cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y su tasa de amortización es la siguiente:

Software	33,33%
----------	--------

- l. **Deterioro en el valor de los activos** - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero sin sobrepasar del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.



- m. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Para las cuentas por pagar la tasa de interés es cero, razón por la cual la aplicación del método de tasa de interés efectivo genera diferencias no significativas frente al valor nominal de la cuenta por pagar. Por lo anterior, las mismas se muestran a su valor nominal.

- n. **Impuesto a las ganancias** – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

- o. **Provisiones** – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y los recursos económicos estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

- p. **Beneficios a los empleados** – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

*Corto plazo* – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

*Largo plazo* – Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

- q. **Ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

*Prestación de servicios* – Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Las comisiones de agentes de seguros, recibidas o por recibir, que no requieran al agente la prestación de servicios adicionales, se reconocen como ingreso de actividades ordinarias por el agente en la fecha del comienzo efectivo o la renovación de las pólizas correspondientes. Sin embargo, cuando sea probable que se requiera que el agente proporcione servicios adicionales durante la vida de la póliza, el agente diferirá la comisión, o parte de la misma, y la reconocerá como ingreso de actividades ordinarias a lo largo del período en el que la póliza esté vigente.

La compañía reconoce ingresos por comisiones y honorarios en la fecha mayor entre:

- Fecha en que se completa la colocación (fecha de emisión del documento).
- Fecha de inicio de cobertura o inicio de vigencia de la póliza.

*Intereses, regalías y dividendos* – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo, las regalías utilizando la base de acumulación de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente y los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.



r. **Costos por préstamos** – Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

## 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros se refieren a:

- *Deterioro sobre comisiones por cobrar*: La Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.
- *Impuestos de renta*: La compañía realiza el cálculo del impuesto de renta partiendo de la utilidad contable, realizando la depuración correspondiente llegando a la renta líquida gravable y aplicando las tasas correspondientes, registrando la mejor estimación del impuesto de renta a pagar.
- *Impuestos diferidos*: Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia.
- *Beneficio a empleados - Bonificaciones*: El valor corresponde al Short Term Incentive – STI, el cual es el plan de incentivos de mera liberalidad a empleados por cumplimiento de metas locales y a nivel global y se calcula de acuerdo a políticas internas de la Compañía.
- *Pasivos por provisiones* – Las provisiones se registradas corresponden a la estimación de gastos por los servicios recibidos y a contingencias, sustentado en que que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y se realizó la medición de manera fiable.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2021	2020
Caja	\$ 2.607	\$ 5.095
Bancos (1)	13.887.482	15.860.010
Títulos de devolución de impuestos-TIDIS (2)	<u>-</u>	<u>5.255.613</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 13.890.089</u></b>	<b><u>\$ 21.120.718</u></b>

- (1) Cuentas bancarias que mantiene la Compañía para administrar los dineros de recursos propios, son las siguientes:

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta	2021	2020
Bancolombia S.A.	3001190175	Corriente	\$ 3.947.807	\$ 13.402.691
Bancolombia S.A.	3001190449	Ahorros	8.218.886	1.109.806
Banco BBVA	3090200029882	Ahorros	470.805	363.556
Banco Popular	40720195	Ahorros	5.212	-
Bancolombia (Panamá)	80100001211	Ahorros	<u>162.918</u>	<u>84.730</u>
<b>Total recursos propios</b>			<b><u>\$ 12.805.628</u></b>	<b><u>\$ 14.960.783</u></b>

Las cuentas bancarias que mantiene la Compañía, dedicadas en forma exclusiva a administrar los dineros recibidos por concepto de primas, son manejadas en las siguientes cuentas:

Bancolombia S.A.	3001190378	Corriente	<u>\$ 1.081.854</u>	<u>\$ 899.227</u>
<b>Total primas recaudadas</b>			<u>1.081.854</u>	<u>899.227</u>
<b>Total cuentas bancarias</b>			<b><u>\$ 13.887.482</u></b>	<b><u>\$ 15.860.010</u></b>

Los saldos que posee la Compañía en los bancos, no tienen ningún tipo de restricción al 31 de diciembre de 2021 y 2020; excepto por la interpuesta en 2019 a la cuenta de ahorro de Banco Popular N°40720195 por orden del Juzgado 22 Laboral del Circuito de Bogotá a favor de Fondo de Pensiones Porvenir. El 4 de noviembre de 2021, el mencionado juzgado, emitió oficio No. 2021-030 con el cual se ordena el levantamiento de las medidas cautelares; dicho oficio fue oficializado ante la entidad bancaria para su respectivo proceso.

- (2) Corresponde a la devolución del saldo a favor correspondiente al a la declaración del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2019, valor reconocido por la entidad reguladora como Títulos de Devolución de Impuestos – TIDIS, acto que mediante resolución No.1115602736532 del 11 de diciembre de 2020 fueron objeto de registro en cuenta en Bancolombia S.A., monto que fue utilizada durante el 2021 para pago de impuestos nacionales. Al cierre de 2021, no se realizó reclamación por el saldo a favor del impuesto de renta del año gravable 2020.

ESPACIO EN BLANCO



## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR, NETO

	2021	2020
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 19.981.184	\$ 21.700.697
Deterioro para cuentas por cobrar (2)	<u>(1.233.578)</u>	<u>(1.012.495)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 18.747.606</u></b>	<b><u>\$ 20.688.202</u></b>
 (1) Cuentas comerciales por cobrar		
Comisiones	\$ 16.983.309	\$ 16.200.695
Honorarios y reembolsos de gastos	873.403	2.055.205
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 30)	<u>2.124.472</u>	<u>3.444.797</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 19.981.184</u></b>	<b><u>\$ 21.700.697</u></b>
 (2) El movimiento del saldo por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar es el siguiente:		
Saldo al inicio del año	\$ (1.012.495)	\$ (746.142)
Castigos de cartera	28.693	23.992
Recuperación	283.408	196.181
Gasto por deterioro	<u>(533.184)</u>	<u>(486.526)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ (1.233.578)</u></b>	<b><u>\$ (1.012.495)</u></b>

La maduración de las comisiones por cobrar, deberá darse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

En lo que refiere a otras cuentas por cobrar, como honorarios y cuentas por cobrar con relacionadas su exigencia es a los 30 y 180, días respectivamente, al vencimiento de la factura.

## 8. CUENTAS POR COBRAR POR PRÉSTAMOS A VINCULADOS

Préstamos otorgados a entidades vinculadas		
Subsidiaria (1)	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Relacionadas (2)	<u>29.878.960</u>	<u>9.232.601</u>
	<b><u>\$ 31.078.960</u></b>	<b><u>\$ 10.432.601</u></b>
 Porción Largo Plazo de cuentas por cobrar a vinculadas (1)	 <u>\$ 1.200.000</u>	 <u>\$ -</u>

(1) Préstamo desembolsado a Willis Towers Watson Colombia Consultores S.A.S., el 20 de septiembre de 2019, a una tasa de interés del 9% anual, pagaderos trimestre vencido. El 30 de septiembre de 2021 acordaron mediante firma de Otro Sí al contrato inicial, extender el plazo de pago del monto por dos años adicionales; por lo tanto el total corresponde a la porción a largo plazo.

(2) El saldo corresponde préstamos realizados a WTW Global Treasury Company B. V., los cuales se detallan a continuación:

Fecha Otorgamiento	Fecha Vencimiento	Préstamo en USD	Intereses Causados en Pesos	Saldo Préstamo en Pesos
01/09/2020	01/09/2022	USD 1.000.000	\$ 5.631	\$ 3.986.791
28/12/2020	29/12/2022	USD 1.500.000	6.216	5.977.956
30/03/2021	30/03/2022	USD 1.000.000	2.885	3.984.045
19/05/2021	19/05/2022	USD 2.000.000	4.562	7.966.882
28/09/2021	28/09/2022	USD 1.000.000	943	3.982.103
30/12/2021	30/12/2022	<u>USD 1.000.000</u>	<u>23</u>	<u>3.981.183</u>
		<u>USD 7.500.000</u>	<u>\$ 20.260</u>	<u>\$ 29.878.960</u>

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2021	2020
Saldo a favor por impuesto de renta y complementarios	\$ 3.175.597	\$ -
Autorretenciones y retenciones a favor a título de renta	<u>11.886.375</u>	<u>10.919.540</u>
Sobrantes en liquidación privada en renta	15.061.972	10.919.540
Traslado de provisión de renta del periodo corriente	(7.249.012)	(7.743.943)
Ajuste de provisión de renta del periodo anterior	<u>649.783</u>	<u>-</u>
Total impuesto corriente por cobrar	<u>\$ 8.462.743</u>	<u>\$ 3.175.597</u>

## 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Anticipos a contratos y proveedores (1)	\$ 611.071	\$ 319.517
Autorretenciones y anticipos de ICA	399.379	381.498
Empleados	<u>23.639</u>	<u>3.319</u>
Total	<u>\$ 1.034.089</u>	<u>\$ 704.334</u>

(1) Corresponde principalmente a los desarrollos de software que están en proceso de ejecución, los cuales serán legalizados al momento de su finalización.

## 11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

Las propiedades y equipos se encuentran amparados con pólizas de seguros de incendio, baja tensión y robo. No existe ninguna restricción o pignoración sobre ellos.

	Equipos, muebles y enseres	Equipos de cómputo	Vehículos	Total
<b>Costo</b>				
1 de enero de 2021	\$ 6.199.181	\$ 764.109	\$ 825.386	\$ 7.788.676
Adiciones (1)	1.558.896	293.137	81.568	1.933.601
Retiros	<u>(819.151)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(819.151)</u>
31 de diciembre de 2021	<u>\$ 6.938.926</u>	<u>\$ 1.057.246</u>	<u>\$ 906.954</u>	<u>\$ 8.903.126</u>



	Equipos, muebles y enseres	Equipos de cómputo	Vehículos	Total
<b>Depreciación acumulada</b>				
1 de enero de 2021	\$ (4.565.664)	\$ (307.996)	\$ (232.521)	\$ (5.106.181)
Depreciación anual	(203.012)	(154.582)	(177.312)	(534.906)
Amortización mejoras propiedades en arriendo	(600.080)	-	-	(600.080)
Retiros	<u>799.867</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>799.867</u>
31 de diciembre de 2021	<u>\$ (4.568.889)</u>	<u>\$ (462.578)</u>	<u>\$ (409.833)</u>	<u>\$ (5.441.300)</u>
<b>Importe neto en libros</b>				
31 de diciembre de 2021	<u>\$ 2.370.037</u>	<u>\$ 594.668</u>	<u>\$ 497.121</u>	<u>\$ 3.461.826</u>
<b>Costo</b>				
1 de enero de 2020	\$ 6.186.210	\$ 370.114	\$ 566.185	\$ 7.122.509
Adiciones	12.971	393.995	339.988	746.954
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(80.787)</u>	<u>(80.787)</u>
31 de diciembre de 2020	<u>\$ 6.199.181</u>	<u>\$ 764.109</u>	<u>\$ 825.386</u>	<u>\$ 7.788.676</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
1 de enero de 2020	\$ (3.682.440)	\$ (198.199)	\$ (134.505)	\$ (4.015.144)
Depreciación anual	(142.856)	(109.797)	(121.355)	(374.008)
Amortización mejoras propiedades en arriendo	(740.368)	-	-	(740.368)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23.339</u>	<u>23.339</u>
31 de diciembre de 2020	<u>\$ (4.565.664)</u>	<u>\$ (307.996)</u>	<u>\$ (232.521)</u>	<u>\$ (5.106.181)</u>
<b>Importe neto en libros</b>				
31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1.633.517</u>	<u>\$ 456.113</u>	<u>\$ 592.865</u>	<u>\$ 2.682.495</u>

## 12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NETO

Subsidiaria	2021	2020
Willis Towers Watson Colombia Consultores S.A.S	<u>\$ 2.594.146</u>	<u>\$ 2.594.146</u>
Menos:		
Método de agrupación de intereses en adquisición	(465.753)	(465.753)
Método de participación patrimonial reconocido en resultados años anteriores	<u>(892.479)</u>	<u>(1.700.335)</u>
Inversión en subordinada (1)	<u>\$ 1.235.914</u>	<u>\$ 428.059</u>



	Subsidiaria	2021	2020
Más:			
	Método de participación patrimonial reconocido en resultado del periodo (2)	<u>(219.744)</u>	<u>807.856</u>
Total		<u>\$ 1.016.170</u>	<u>\$ 1.235.914</u>

(1) El 15 de marzo de 2019 Willis Towers Watson Corredores de Seguros S.A. (en adelante Willis) celebró:

- Contratos de cesión de acciones con la totalidad de accionistas de Towers Watson Consultores Colombia S.A. (hoy Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S.), producto de lo cual Willis adquirió el 100% de las acciones que componían el capital suscrito de la misma, esto es 2.017.499 acciones. El monto de transacción de compra de la participación fue de \$1.179.158.
- Contratos de cesión de cuotas con la totalidad de los accionistas de Towers Watson Colombia Agencia de Seguros Ltda., producto de lo cual Willis adquirió el 100% de las cuotas que componían el capital social de la misma, esto es 464.360 cuotas sociales. El monto de transacción de compra de la participación fue de \$1.414.989.

Considerando los conceptos y características de control obtenidas en esencia antes y después de la adquisición, y que las entidades intervinientes en las citadas transacciones pertenecen al mismo grupo Willis Towers Watson, se concluyó que el Grupo posee el poder de control sobre las directrices, políticas y gestión administrativa, financiera y comercial, con el único fin de obtención de beneficios en el desarrollo de sus actividades. Dada la situación de control, en cabeza de la casa matriz, Willis Towers Watson PLC, las referidas transacciones de cesión se constituyen en una combinación de negocios bajo entidades de control común; definida en la Sección 19 - párrafo 19.2.

El día 18 de marzo de 2019, los máximos órganos sociales de las sociedades Willis Towers Watson Colombia Consulting S.A.S.; Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S.; y Towers Watson Colombia Agencia de Seguros Ltda., en sus respectivas reuniones, aprobaron el compromiso de fusión en virtud del cual Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S., absorbería por fusión a las sociedades Willis Towers Watson Colombia Consulting S.A.S., y Towers Watson Colombia Agencia de Seguros Ltda., estas últimas liquidándose sin disolverse.

El mencionado compromiso de fusión se protocolizó en la escritura pública No. 1116 de la Notaría 41 de Bogotá, del 4 de junio de 2019, y se inscribió en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de junio de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. posee el 100% de las acciones de Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S., sociedad que absorbió integralmente el patrimonio de las sociedades Willis Towers Watson Colombia Consulting S.A.S., y Towers Watson Colombia Agencia de Seguros Ltda.

Una vez consultado el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y plenas, no se observa un estándar que indique el tratamiento de combinación de negocios bajo control común. Aplicada la jerarquía de normas antes mencionadas, la Administración acudió a la Sección 10 – Políticas contables, estimaciones y errores, que establece que, en ausencia de directrices específicas en estas, se emplea el juicio para la aplicación de políticas relevantes y fiables. Por consiguiente, se acude a las directrices de referencia de las Normas Contables de Estados Unidos (USGAAP), las cuales recomiendan que





en la contabilización de combinación de negocios bajo control común aplica el método de agrupación de intereses.

El método indica que los activos y pasivos de las entidades combinadas se reflejan en su valor en libros y no se reconoce plusvalía como resultado de la operación. En adición, se indica que la diferencia entre la contraprestación pagada y el patrimonio adquirido se refleja dentro del patrimonio. Por lo tanto, en el momento del reconocimiento de las transacciones de cesión indicadas es registrado un ajuste del valor de inversión con cargo a Otras Reservas del patrimonio por valor neto de \$465.753.

- (2) Al cierre de 2021 y 2020 fueron realizados los ajustes sobre los cambios al valor de patrimonio de Willis Towers Watson Colombia Consultores Colombia S.A., reconociéndolo así en el resultado del ejercicio. Para tal efecto fue tomada la última información contable disponible al mismo corte, con lo cual se observa que los activos netos realizables ascienden a \$1.016.171 y \$1.235.914 respectivamente, lo que derivó un ajuste en gasto arrojando por método de participación en subsidiarias de \$219.743 en 2021.

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

	2021	2020
Costo neto a comienzo de año		
Software	\$ 1.722.464	\$ 1.340.085
Licencias	63.129	75.233
Adiciones		
Software	1.222.122	1.329.059
Licencias	378.930	339.441
Amortización del año	<u>(1.416.335)</u>	<u>(1.298.225)</u>
Saldo final	<u>\$ 1.970.310</u>	<u>\$ 1.785.593</u>

Los activos intangibles corresponden a desarrollos complementarios de software al sistema de corretaje que se amortizan a 36 meses y a las licencias de usuarios se amortizan a 12 meses.

### 14. IMPUESTO DIFERIDO

Los activos por impuestos diferidos son los efectos de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con el pasivo de provisiones sobre gastos que no se deducen fiscalmente en el año corriente. Por lo tanto, se le dá el tratamiento de gastos deducibles en el año en que se paguen.

Diferencias temporarias por beneficios a empleados (provisiones)	<u>\$ 3.043.287</u>	<u>\$ 1.446.489</u>
Total	<u>\$ 3.043.287</u>	<u>\$ 1.446.489</u>
El movimiento en el estado de resultados y otro resultado integral se muestra a continuación:		
Ingreso por impuesto diferido	\$ (1.596.798)	\$ (1.446.489)
Gasto por Impuesto diferido	<u>-</u>	<u>1.884.908</u>
Impuesto diferido en Renta (Nota 29)	<u>\$ (1.596.798)</u>	<u>\$ 438.419</u>



## 15. OTROS ACTIVOS

	2021	2020
Pagos anticipados-Seguros	\$ 336.474	\$ 212.666
Otros (1)	<u>775.886</u>	<u>1.037.289</u>
Total	<u>\$ 1.112.360</u>	<u>\$ 1.249.955</u>
Posición a largo plazo	<u>\$ 697.956</u>	<u>\$ 1.094.097</u>

(1) Incluye el pago anticipado para nueva sede de las oficinas de Bogota, equivalente al arrendamiento 6 cánones anticipados, de los cuales y de conformidad al acuerdo firmado, fueron descontados en 2021 \$171.068, equivalente a un canon de arriendo. Del saldo restante, \$697.956 corresponde a la porción de largo plazo.

## 16. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Impuesto de industria y comercio	\$ 432.146	\$ 398.323
Impuesto a las ventas por pagar-IVA	<u>2.873.650</u>	<u>2.713.056</u>
	<u>\$ 3.305.796</u>	<u>\$ 3.111.379</u>

Corresponde a los saldos adeudados a la Dirección de Impuestos Nacionales por concepto de Impuesto a las ventas – IVA del bimestre VI y a los municipios de Bogota, Medellin, Cali, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta por impuesto de industria y comercio – ICA

## 17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores	\$ 2.277.672	\$ 2.404.802
Retenciones y descuentos de nómina	2.156.221	1.863.652
Cuentas por pagar aseguradoras (1)	1.640.210	3.431.117
Cuentas por pagar con relacionadas (Nota 30)	74.504	179.207
Diversas (2)	<u>391.066</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6.539.673</u>	<u>\$ 7.878.778</u>

(1) Este rubro se compone de comisiones por facturación provenientes de las notas crédito y por recaudo de comisiones; los cuales se descomponen así:

Por primas recaudadas	\$ -	\$ 1.466
Remuneración cobrada en exceso (a)	1.339.228	1.134.695
Comisiones recibidas por aplicar (b)	<u>300.982</u>	<u>2.294.955</u>
Total	<u>\$ 1.640.210</u>	<u>\$ 3.431.116</u>

a) Hace referencia a las comisiones a reintegrar a las aseguradoras por concepto de ajustes generados a partir de la cancelación anticipada de vigencia de las pólizas por parte del tomador.

b) Las comisiones recibidas que están en análisis, trámite de conciliación y aplicación, corresponden a la remuneración reconocida por las compañías aseguradoras que se encuentran en trámite interno de análisis e identificación, una vez se concluya el proceso de identificación las mismas serán aplicadas. Durante el 2021 la administración adelantó actividades encaminadas a identificar y aplicar partidas

pendientes por aseguradora, dando como resultado la disminución de los saldos registrados al cierre del periodo anterior; este proceso se mantiene como una actividad constante.

- (2) Corresponde a pagos recibidos en la cuenta de Bancolombia Panamá que están en proceso de conciliación y aplicación.

## 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Compañía por este concepto a 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido determinado de conformidad con las disposiciones legales, y está conformado por:

	2021	2020
Cesantías (1)	\$ 1.218.811	\$ 1.157.159
Intereses sobre cesantías (1)	138.257	134.370
Vacaciones (1)	2.240.376	1.865.812
Otros beneficios a empleados-Provisión (2)	5.920.820	4.666.094
Prima de vacaciones	102.912	102.741
Nomina por pagar	<u>12.133</u>	<u>7.144</u>
Total	<u>\$ 9.633.309</u>	<u>\$ 7.933.320</u>

- (1) Son derechos a favor de los funcionarios que fueron consolidados al cierre del ejercicio según las disposiciones legales vigentes.
- (2) Este rubro se compone de estimaciones a favor de los empleados y que se esperan pagar en el año siguiente, se compone por bonos STI (Short Term Incentive) e incentivos por ventas e indemnizaciones. El valor correspondiente al STI es un incentivo de mera liberalidad entregado a los empleados por el cumplimiento de metas locales y a nivel global. La administración ha realizado las mediciones y ha verificado al 31 de diciembre de 2021 el cumplimiento de las variables establecidas para el reconocimiento de este beneficio, concluyendo que es totalmente probable el pago de estos beneficios. Estos beneficios son establecidos y autorizados para su pago por la administración regional LATAM.

## 19. PROVISIONES

Reclamos de errores y omisiones	<u>\$ 307.140</u>	<u>\$ 165.411</u>
Total	<u>\$ 307.140</u>	<u>\$ 165.411</u>

Durante el año 2021 la Compañía realizó el pago de casi la totalidad de las reclamaciones realizadas por clientes al cierre del periodo anterior; registrando nuevas, dentro de las cuales un caso corresponde al 72% del saldo y que a la fecha del periodo aún se encontraba en evaluación con el cliente.

## 20. CAPITAL EMITIDO

El capital autorizado de la compañía está representado en 1.201.000 acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, con un valor nominal de \$3.645,41 pesos por acción; de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.099.000 acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020; con lo cual a dichas fechas el capital suscrito y pagado asciende a \$4.006.304. Durante estos periodos no se presentaron variaciones.



## 21. PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES

De acuerdo al reglamento de suscripción de acciones de la compañía aprobado por la Junta Directiva mediante acta N°. 244 de 16 de enero de 2019, la colocación de las 3.000 acciones se determinó a un precio unitario de \$931.787.50 pesos, de los cuales \$3.645,41 pesos corresponderán al valor nominal de la acción y \$928.142,09 pesos a prima en colocación de acciones; dejando así un valor pagado por prima en colocación de acciones de \$2.784.426. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron variaciones.

## 22. RESERVAS

	2021	2020
Legal	\$ 2.824.812	\$ 2.824.812
A disposición de la Junta Directiva	18.168.517	5.171.829
Para protección de cartera	36.562	36.562
Para adquisición mejora o remodelación de propiedades y equipo	13.129.979	13.129.978
Otras reservas	<u>4.645.143</u>	<u>4.645.143</u>
Total	<u>\$ 38.805.013</u>	<u>\$ 25.808.324</u>

**Reserva legal** - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva legal supera el 50% del capital suscrito.

De acuerdo con el acta No 119 de marzo 26 de 2021, la Asamblea general de accionistas dispuso que con la utilidad neta del ejercicio después de impuestos del año 2020, se incrementaran las reservas a disposición de la Junta Directiva.

## 23. INGRESOS – REMUNERACIÓN DE INTERMEDIACIÓN

Comisiones de seguros (1)	\$ 95.930.472	\$ 88.491.044
Comisiones cedidas (2)	<u>(5.816.911)</u>	<u>(5.204.460)</u>
Total comisiones de seguros	<u>\$ 90.113.561</u>	<u>\$ 83.286.584</u>
Honorarios (1)	<u>9.615.593</u>	<u>6.756.057</u>
Total	<u>\$ 99.729.154</u>	<u>\$ 90.042.641</u>

(1) La variación se dio por el incremento en negocios nuevos por \$8.015 Millones, en venta cruzada por \$4.101 millones, y en renovaciones por \$397 millones; por otra parte se presentó una disminución por negocios perdidos de \$5.074. Al cierre de 2021 Y 2020, \$2.106.487 y \$1.990.897 respectivamente, corresponden a ingresos con entidades vinculadas, reveladas en detalle en la Nota 30.

(2) Principalmente se dio por el negocio nuevo de Bancolombia Asistencia, donde es necesario utilizar el proveedor IGS para el cumplimiento de la operación.



## 24. OTROS INGRESOS

	2021	2020
Cambios (1)	\$ 3.487.992	\$ 503.511
Gestión administrativa y apoyo regional (2)	867.485	1.257.231
Recuperación provisión gastos año anterior (3)	347.284	303.202
Recobros de gastos	340.574	122.651
Recuperaciones deterioro de cuentas comerciales por cobrar	283.408	196.181
Intereses	178.183	220.384
Utilidad venta de activos	-	28.160
Diversos	<u>34.987</u>	<u>33.332</u>
	<u>\$ 5.539.913</u>	<u>\$ 2.664.652</u>

- (1) Corresponde a la utilidad en cambio a favor de la Entidad por efecto de la reexpresión y de la realización de activos y pasivos, denominados en moneda extranjera, el incremento se genera principalmente por los créditos otorgados a WTW Global Treasury Company B. V. por USD\$7.500 millones de dólares, relacionados en Nota 8.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a los recobros de gastos a vinculados económicos (Nota 30) por \$746.307 y otros corredores por \$121.178; al mientras que en el 2020 por los mismos conceptos fueron \$1.057.566 y \$199.665, respectivamente.
- (3) Corresponde a sobrantes de provisión sobre compras o servicios prestados en el año anterior, que no fueron utilizadas.

## 25. GASTO POR INTERESES

Otros gastos por intereses (1)	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 6.848</u>
Total	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 6.848</u>

- (1) Corresponde principalmente al valor de los intereses pagados por riesgo operativo.

## 26. GASTOS DE PERSONAL

El saldo está conformado por los beneficios pagados a los empleados durante el período, así:

Salario integral	\$ 16.250.711	\$ 14.765.116
Sueldos	16.008.052	14.660.635
Bonificaciones	8.317.847	4.973.786
Auxilio de transporte	92.434	90.599
Cesantías	1.410.212	1.296.323
Intereses sobre cesantías	156.762	145.563
Prima legal	1.391.732	1.285.225
Prima extralegal	155.683	158.523
Vacaciones	2.005.649	1.781.522
Prima de vacaciones	102.347	129.091
Caja de Compensación Familiar	1.822.859	1.680.306



	2021	2020
Aportes a salud	1.143.168	1.116.814
Aportes a pensiones	3.301.948	3.164.549
Otros beneficios a empleados	1.076.026	728.714
Indemnizaciones	329.798	334.298
Otros gastos de personal	<u>256</u>	<u>5.206</u>
Total	<u>\$ 53.565.484</u>	<u>\$ 46.316.270</u>

## 27. GASTO POR DIFERENCIA EN CAMBIO

Diferencia en cambio	<u>\$ 1.126.890</u>	<u>\$ 999.039</u>
----------------------	---------------------	-------------------

Corresponden al gasto por efecto de la reexpresión de saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, su incremento esta dado por los créditos otorgados a favor de WTW Global Treasury Company B. V. Ver nota 8

## 28. OTROS GASTOS

Servicio aseo	\$ 117.676	\$ 148.535
Servicios temporales (1)	1.426.284	2.172.165
Publicidad y propaganda	12.500	-
Relaciones publicas	105.568	80.525
Servicios públicos	881.451	883.385
Gastos de viaje	183.912	130.752
Transportes	35.583	69.937
Útiles y papelería	3.180	10.760
Publicaciones y suscripciones	65.724	19.050
Gastos bancarios	29.804	23.845
Gastos de administración y backoffice GBC/LATAM (2)	2.436.069	2.090.476
Otros (3)	<u>6.426.399</u>	<u>4.722.366</u>
	<u>\$ 11.724.150</u>	<u>\$ 10.351.796</u>

(1) Al cierre del periodo 2020, la compañía realizó la contratación de mayor cantidad de personal debido a la suspensión temporal de contratación directa; durante el 2021, dichas fueron normalizadas a contratación con la Compañía.

(2) La principal variación en este saldo corresponde a los gastos administrativos de apoyo a la operación, registrados con compañías relacionadas como Willis Towers Watson Consultores Colombia SAS por \$960 millones, Willis Brasil \$1.291 millones, Willis México \$44 millones y Willis Towers Watson Colombia Corredores de Reaseguros S.A. \$141 millones; incluidos en las transacciones relacionadas en la Nota 30.

(3) Detalle de otros:

Administración copropiedades y bodegajes	\$ 869.116	\$ 815.216
Cafetería	30.360	31.361
Recepción	128.260	134.346
Gestión administrativa	465.618	512.558
Folletos, circulares y fotocopias	5.107	10.016
Eventos y seminarios	43.854	2.307



	2021	2020
Mensajería	243.757	331.888
Dotaciones	21.815	31.158
Cuota de monetización – SENA	209.870	148.349
Teletrabajo	-	3.430
Outsourcing nómina, IT y reclutamiento personal	451.855	204.164
Proporción IVA no descontable	374.366	389.426
Otros-generación de ingresos	2.189.345	1.565.604
Riesgo operativo	827.731	255.773
Donaciones	63.500	-
Diversos (a)	<u>501.845</u>	<u>286.750</u>
Total	<u>\$ 6.426.399</u>	<u>\$ 4.722.366</u>

(a) El valor incluye gastos con partes relacionadas por \$179.940 y \$125.490 respectivamente, incluidos en Nota 30.

## 29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La disposición fiscal aplicable a la Compañía establecía una tarifa general del 31% para 2021, y 32% para 2020. El 9 de septiembre de 2021 el Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley de Inversión Social, con lo cual se incrementará la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% a partir del 2022.

### *Renta Presuntiva*

Porcentaje patrimonial	79.11%	74,91%
Patrimonio líquido	\$54.786.846	\$ 39.524.031
Patrimonio bruto	69.254.095	52.761.317
Patrimonio base	50.503.901	37.938.422
Porcentaje renta presuntiva	0%	0,5%
Renta presuntiva a declarar	<u>-</u>	<u>189.692</u>
Total de impuesto de renta a cargo (31% para 2021 y 32% 2020)	<u>-</u>	<u>60.701</u>
Provisión para renta por presuntiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ 60.701</u>

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable son las siguientes:

### *Renta líquida ordinaria*

Utilidad antes de impuestos	\$ 23.600.943	\$ 21.357.446
Más gastos no deducibles:		
Provisión otras cuentas por cobrar	350.722	236.874
Contribución sobre transacciones	198.296	206.880
Impuestos no deducibles	1.033.162	936.928
Gastos asumidos y de años anteriores	59.885	24.682
Sostenimientos clubes sociales	6.827	5.365



	2021	2020
Riesgo operativo	1.439	16.091
Errores y omisiones	827.115	250.751
Pérdida en inversiones método de participación	219.743	-
Provisiones de proveedores y beneficios empleados	1.229.099	881.419
Otras	348.128	800.552
Menos:		
Cambios y otras provisiones	(2.465.179)	(90.369)
Reintegro provisión pagos al exterior y beneficios a empleados	-	(123.595)
Reintegro provisiones	<u>(347.284)</u>	<u>(303.202)</u>
Total base gravable	25.062.896	24.199.822
Total impuesto de renta a cargo (31% para 2021 y 32% para 2020)	<u>7.769.498</u>	<u>7.743.923</u>
Impuesto de renta	<u>7.769.498</u>	<u>7.743.943</u>
(Menos) Más: Impuesto diferido en renta (Nota 14)	(1.596.798)	438.419
Menos: Descuento tributario 25% por Donaciones y 50% Industria y comercio	(520.486)	-
(Menos) Más: Ajuste impuesto de renta año anterior	<u>(649.783)</u>	<u>178.395</u>
Total impuesto de renta a incluir en el estado de resultados y otro resultado integral	<u>\$ 5.002.431</u>	<u>\$ 8.360.757</u>

**Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las disposiciones fiscales aplicables a la Entidad establecen que el impuesto de renta para el año gravable 2021, debe ser liquidado a una tarifa general del 31% respecto de la renta líquida determinada por el contribuyente. Asimismo, a partir del año gravable 2021, se establece que el porcentaje de renta presuntiva será del 0%, por lo que para este año no procede el reconocimiento de impuesto de renta bajo este sistema.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, se reglamentó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En cuanto a las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017, estas podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. Mientras que el término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.





Las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta procedente señalar que a partir del año gravable 2019 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales residentes, como por no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, se les deberá aplicar el siguiente tratamiento por parte de quien los recibe:

Personas Naturales residentes: Dividendos gravados a la tarifa del 31%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 31%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos será del 0% o 10%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 0% o 10%.

Personas jurídicas residentes: Dividendos gravados a la tarifa del 31%, más un 7,5% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 31%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 7,5%.

Personas no residentes: Dividendos gravados a una tarifa del 35% más un 10% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 10%

**Precios de transferencia** - En la medida en que la Entidad realiza operaciones con entidades vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Entidad realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2020 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Entidad no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2021; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2021.

**Ley 2155 de 2021**– El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Las instituciones financieras deberán liquidar 3 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2022, 2023, 2024 y 2025. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2022, siendo procedente el 50% de este impuesto.

### 30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Los siguientes saldos por cuentas comerciales se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Ingresos		Gastos	
	2021	2020	2021	2020
Ducruet Risk Services Inc	\$ 334.251	\$ -	\$ -	\$ -
Gras Savoye	40.639	52.766	-	-
Promotores Unity - Corredores De Seguros, SA	-	-	5.620	-
Servicios Tecnicos De Seguros, S.A. De C.V.	30.974	21.313	804.060	764.708
Special Contingency Risks Limited	31.704	12.693	-	-
WTW Global Treasury Company Bv	17.880	1.430	-	-
Willis Agente De Seguros Y De Fianzas, S.A. De C.V.	78.097	-	51.302	38.416
Willis Canada Inc.	5.596	4.431	-	-
Willis Connecticut	33.084	36.081	-	-
Willis Consulting S.L.	486.788	-	-	-
Willis Corredores De Seguros S.A.	277.988	526.502	-	442.321
Willis Corretora De Resseguros Ltda.	80.122	71.559	-	-
Willis Corretores De Seguros Ltda.	78.041	17.335	1.291.498	538.767
Willis Europe B.V.	48.620	-	-	-
Willis Gmbh & Co Kg	-	1.224	-	-
Willis Group Services Limited	-	-	24.376	213.438
Willis Iberia Correduria De Seguros Y Reaseguros Sau	42.820	63.216	-	-
Willis Insurance Services Of G	-	4.270	-	-
Willis Insurance Services S.A.	542.779	417.665	123.283	128.098
Willis Italia S.P.A	14.567	23.130	-	-
Willis Japan Services K.K.	4.397	8.086	-	-
Willis Limited	37.218	123.791	-	-
Willis Mexico, Intermediario De Reaseguro, S.A. De C.V.	40.062	59.635	-	-
Willis Of Minnesota Inc	18.128	17.637	-	-
Willis Towers Watson Argentina S.A.	-	(13.290)	-	6.933
Willis Towers Watson As	6.975	16.968	-	-
Willis Towers Watson Cac, Inc.	-	6.571	-	-
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Reaseguros S.A.	23.888	984.513	517.938	294.394
Willis Towers Watson Consultores C.A.	-	-	47.500	-
Willis Towers Watson Consultores Colombia SAS	109.500	153.293	1.487.182	1.965.848
Willis Towers Watson Corredores de Reaseguros Ltda	49.859	75.911	-	-
Willis Towers Watson I/S	54.280	64.892	-	-
Willis Towers Watson Insurance Services West, Inc.	14.746	24.142	-	-
Willis Towers Watson Midwest, Inc.	44.011	33.015	-	-
Willis Towers Watson Northeast, Inc.	392.512	531.005	6.194	-
Willis Towers Watson Southeast, Inc.	46.531	19.089	-	-



	Ingresos		Gastos	
	2021	2020	2021	2020
Willis Towers Watson Sweden Ab	4.214	798	80.317	60.277
Willis Towers Watson Versicherungsmakler GmbH	<u>13.792</u>	<u>10.006</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 3.004.063</u>	<u>\$ 3.369.677</u>	<u>\$ 439.270</u>	<u>\$ 4.453.200</u>

Los siguientes saldos por cuentas comerciales se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Ducruet Risk Services Inc	\$ 109.721	\$ -	\$ -	\$ -
Gras Savoye	63.186	63.764	-	-
Servicios Tecnicos De Seguros, S.A. De C.V.	1.493	21.453	-	-
Special Contingency Risks Limited	33.790	-	-	-
Willis Ag	6.059	5.224	-	-
Willis Agente De Seguros Y De Fianzas, S.A. De C.V.	17.836	-	14.336	11.336
Willis Canada Inc.	12.461	4.462	-	-
Willis Consulting S.L.	264.119	-	-	-
Willis Corredores De Reaseguros S.A.	59.717	51.488	-	-
Willis Corredores De Seguros S.A.	-	241.802	-	-
Willis Corretora De Resseguros Ltda.	17.907	16.229	-	-
Willis Corretores De Seguros Ltda.	106.870	34.325	-	148.335
Willis Europe B.V.	49.397	-	-	-
Willis GmbH & Co Kg	2.264	2.100	-	-
Willis Group Services Limited	-	-	18.311	31.649
Willis Iberia Correduria De Seguros Y Reaseguros	29.535	50.553	-	-
Willis Insurance Services S.A.	-	77.647	-	-
Willis Italia S.P.A	30.110	14.071	-	-
Willis Japan Services K.K.	4.658	3.323	-	-
Willis Limited	100.820	67.009	-	-
Willis Mexico, Intermediario De Reaseguro, S.A. De C.V.	26.296	20.722	-	-
Willis Of Minnesota Inc	5.972	8.581	-	-
Willis Towers Watson As	-	6.502	-	-
Willis Towers Watson Cac, Inc.	-	6.453	-	-
Willis Towers Watson Colombia Corredores De Reaseguros S.A.	269.232	688.478	41.857	179.056
Willis Towers Watson Consultores Colombia Sas	13.401	1.578.906	-	-
Willis Towers Watson Corredores De Reaseguros Limitada	-	22.311	-	-
Willis Towers Watson I/S	37.751	19.754	-	-



	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Willis Towers Watson Insurance Services West, Inc.	2.906	12.958	-	-
Willis Towers Watson Midwest, Inc.	33.878	27.663	-	-
Willis Towers Watson Northeast, Inc.	797.884	376.425	-	-
Willis Towers Watson Southeast, Inc.	33.044	22.593	-	-
Willis Towers Watson Sweden Ab	4.398	-	-	-
Willis Towers Watson Versicherungsmakler GmbH	3.169	-	-	-
	<u>\$ 2.137.874</u>	<u>\$ 3.444.798</u>	<u>\$ 74.504</u>	<u>\$ 370.376</u>

Los siguientes son los saldos por préstamos otorgados a vinculados, informados en la Nota 8, que se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Willis Towers Watson Consultores Colombia S.A.S, ver Nota 8	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ -	\$ -
Willis Towers Watson Corredores de Reaseguros (Colombia), ver Nota 8	-	650.000	-	-
Willis Global Treasury Company BV, ver Nota 8	<u>29.878.960</u>	<u>8.582.601</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 31.078.960</u>	<u>\$ 10.432.601</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

### 31. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2021 existen cuatro procesos en contra de la entidad detallados a continuación:

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Resumen de la demanda	Pretensiones	Probabilidad
Laboral	Fernando Arenas Cardenas	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.	Despido por justa causa, pero el accionante pide que se pague indemnización por despido sin justa causa, dado que, según él, el proceso disciplinario no se llevó en debida forma.	\$163 Millones	Eventual
Laboral	Patricia Fernandez	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A	Despido sin justa causa y dentro de la negociación se le ofreció el pago de las prestaciones sociales hasta que ella se pensionara, ya que se pensaba que ella tenía un fuero pre pensional; sin embargo, dicha condición no existía, por lo que se retira la propuesta. En este sentido, demanda a WTW y pide el reconocimiento de esas prestaciones	20SMLMV	Eventual

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Resumen de la demanda	Pretensiones	Probabilidad
Penal	Meibi Mayeli Muñoz	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.	Incidente de Reparación Integral derivado de la comisión del delito de lesiones personales culposas, con ocasión a un accidente sufrido por la señora Muñoz con uno de los vehículos de la sociedad Rio Cali, quien para la época del siniestro tenía unas pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual intermediadas por WTW.	15 SLMLMV	Eventual
Llamamiento en garantía	Jonnathan Stiven Dorado Vargas y otros	Distrito de Santiago de Cali	Acción de reparación directa contra el municipio para que se indemnicen los perjuicios con ocasión a un accidente de moto. Se llama en garantía a las aseguradoras de responsabilidad civil del municipio donde WTW es intermediario.	\$67 Millones	Eventual

## 32. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT** - El riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la entidad.

Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de operaciones que puedan afectar negativamente los resultados y el negocio. Como parte de la gestión y administración del riesgo LA/FT la compañía cuenta con un manual SARLAFT el cual está integrado por políticas, procedimientos y metodologías que contienen las etapas y elementos para la gestión de este sistema.

Durante el año 2021, el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo cumplimiento del SARLAFT, a través de los mecanismos tales como la segmentación cuantitativa para los factores de riesgo, la capacitación a todo el personal de la compañía, el reporte mensual de conocimiento o no de operaciones sospechosas ante la UIAF, entre otros mecanismos descritos en el Manual Sarlaft. Lo anterior con el fin de revisar la efectividad de los mismos y el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la compañía para cada responsabilidad asignada.

De acuerdo con las mediciones realizadas durante el 2021, a los riesgos contenidos en el perfil de riesgo SARLAFT, se mantienen en niveles de riesgo moderado y bajo; los cuales son aceptables dentro del apetito de riesgos de la compañía.

Así mismo, la administración y la Junta Directiva, a través de los informes presentados trimestralmente por el Oficial de Cumplimiento ejercen supervisión del SARLAFT. La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizan las evaluaciones pertinentes sobre la materia, con el fin de verificar que las actividades desarrolladas para la administración del riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo sean eficaces para prevenir y mitigar la exposición al riesgo mencionado.

Durante el 2021 la compañía implementó gestiones que incluyeron la validación de identidad digital a través del Portal Web disponible para los clientes persona natural y persona jurídica, realizó el perfilamiento de clientes de acuerdo con el nivel de exposición LA/FT, la implementación del conocimiento simplificado para aquellos clientes, canales y productos aplicables establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 027 de 2020.

**Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)** - El Riesgo Operativo se define como el riesgo de pérdida directa por fallas en los procesos, errores en el recurso humano, fallas en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura o por acontecimientos externos, que involucran la pérdida potencial por sanciones derivadas de los incumplimientos de disposiciones legales y administrativas.

Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. cuenta con un Manual de Riesgo Operativo aprobado por la Junta Directiva de la compañía, en el cual se definen las principales actividades, procesos y responsables de la gestión al interior de la compañía.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado en Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., se basa en la Circular No 048 del 22 de diciembre de 2006, modificada por la Circular Externa 049 de diciembre 27 de 2006 la Circular Externa 041 de junio 29 de 2007, Circular Externa 025 de 2020 y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior la gerencia de riesgos realizó las siguientes actividades en el año 2021:

- Fortalecimiento de la cultura de riesgos al interior de la compañía.
- Actualización del Manual SARO en aspectos relacionados en la nueva circular SARO 025 de 2020.
- Seguimiento a las recomendaciones de los órganos de control: Auditoría Interna y Revisoría Fiscal.
- Actualización de las matrices de riesgos SARO, que dieron como resultado el perfil de riesgo SARO de la compañía, el cual se encuentra en un nivel de riesgo bajo.
- Gestión y tratamiento a los eventos de riesgo reportados en la compañía.
- Desarrollo de las inducciones de colegas nuevos pertenecientes al 2021
- Desarrollo de la capacitación anual a todos los colegas pertenecientes a la compañía con corte al 31 de diciembre de 2021.

Como herramienta del Sistema de Administración de Riesgo Operativo se obtiene la Matriz de Riesgos que incluye todos los procesos inmiscuidos en la cadena de valor de la compañía.

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC** - Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., consciente de la necesidad de consolidar la confianza con sus clientes y en busca de mejorar las condiciones en la prestación de los servicios y la atención al consumidor financiero, dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1328 de 2009, el Decreto 2555 de 2010 y a la Circular Externa 015 de 2010, fortaleciendo así la estructura implementada por la compañía para la protección al consumidor financiero, haciendo especial énfasis en los siguientes pilares:

- Revisión y actualización de políticas, procedimientos y controles adoptados por la compañía para propiciar la correcta protección del consumidor financiero, procurando generar un ambiente de control y respeto para el mismo. Dichas políticas y procedimientos tuvieron como objetivo procurar la educación financiera de los clientes en cuanto a los servicios y operaciones de la entidad y de los diferentes mecanismos para la protección de sus derechos.

- Capacitación a los funcionarios de la entidad con respecto a:
  - Debida diligencia en la asesoría y servicio en el ofrecimiento de sus productos a los consumidores financieros.
  - Transparencia y certeza en el suministro de información.
  - Trámite y manejo de quejas.
  - Conocimiento de la figura y funciones del defensor del consumidor financiero.
  - Circular Externa 008 de 2017 referente a los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Así mismo, se mantuvo para el 2021 una política clara de atención a todos los requerimientos presentados ante la entidad por nuestros clientes en la búsqueda de atención a las fallas o insuficiencias percibidas en la prestación de los servicios ofrecidos. Dichos requerimientos fueron atendidos con la oportunidad requerida y con el único fin de buscar la satisfacción del cliente.

**Sistema de Control Interno – SCI** - Dando cumplimiento al Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera, la Compañía ha implementado los elementos mínimos establecidos en el numeral 4 de dicho capítulo, relacionados con el ambiente de control, la gestión de riesgos, información y comunicación, actividades de control y monitoreo.

La evaluación del sistema de control interno fue realizada por la firma CPA BAAS, en donde se establecieron planes de mejoramiento orientados a fortalecer la estructura de control interno actual de la compañía. Los informes detallados fueron presentados al Comité de Auditoría quien a su vez los expondrá a la Junta Directiva, para su correspondiente aprobación con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas.

Los elementos relevantes de dichos informes son:

En el componente de *Ambiente de Control* respecto a los valores institucionales de la compañía, fueron reforzados mediante capacitaciones a todos los funcionarios y compromisos a nivel individual. La compañía cuenta con un código de conducta que contiene los principios básicos que rigen a todos los asociados de la organización.

En el componente de *Gestión de Riesgo*, mensualmente el Compliance Officer generó reportes de indicadores de riesgos en aspectos como regulación, políticas, procedimientos, entrenamiento y cultura organizacional, los cuales fueron discutidos con la dirección, generando los respectivos planes de acción.

En el componente de *Actividades de Control* se realizó seguimiento al cumplimiento de políticas específicas y a los diferentes Sistemas de Administración: SARLAFT, SARO y SAC.

En el componente de *Información y Comunicación* se validó el conocimiento, comprensión y aplicación del Manual de Datos Corporativos y Procedimientos de Seguridad. Se evidenciaron comunicaciones en relación a la actualización de procesos y procedimientos en los sistemas de información que soportan la compañía y la correcta utilización de los sistemas de comunicación.

En el componente de Monitoreo se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción generados en las auditorías realizadas a los procesos y a los sistemas de administración de riesgos el año anterior, presentando los respectivos resultados, a nivel directivo y al Comité de Auditoría.

En el componente de Evaluaciones Independientes la firma CPA BAAS realizó de manera autónoma la evaluación del SCI.



Los resultados de las auditorías presentadas por CPA BAAS fueron presentados al Comité de Auditoría, y las recomendaciones en su mayoría ya se encuentran implementadas o en proceso de implementación.

En lo que concierne a Revisoría Fiscal, respecto de los sistemas de administración de riesgos, fueron presentados al Comité de Auditoría, las recomendaciones respecto del SARLAFT, SARO y SAC. Los planes de acción de las auditorías mencionadas anteriormente se encuentran en su mayoría implementadas.

### **33. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA**

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, la administración no tiene conocimiento de ningún evento ocurrido después del período sobre el que se informa, es decir el 31 de diciembre de 2021 y al 3 de marzo de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, que modifique la estructura financiera de la Compañía.

### **34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta directiva el 3 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

---





**WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 3 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2022, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**HECTOR MARTINEZ PATINO**  
Representante legal



**CRISTOBAL CARRION**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 25698-T

